



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (A) SECRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por los artículos, 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, el Acuerdo Municipal No. 021 de 2018 y,

I. CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 423 del 28 de octubre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, PERÍODO 2026, SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN”, se dio apertura a la convocatoria pública objeto de esta resolución.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 16 de la resolución No. 423 del 28 de octubre de 2025, el periodo de inscripciones para participar del proceso de convocatoria inició a las 7:00 a.m. del 8 de noviembre de 2025 y terminó en la misma fecha a las 5:00 p.m

Que, mediante concepto remitido en la fecha por la Corporación Universidad de la Costa CUC, en calidad de operador del proceso se dio concepto favorable de admisión a los aspirantes que a continuación se señalan:

N° DE IDENTIFICACIÓN
10.773.654
1.067.878.125
1.065.007.956
1.067.915.048
9.022.700
1.067.941.671
1.067.917.559
1.067.900.525
1.010.191.812
1.067.941.059
6.758.065
1.067.919.136
1.067.880.832



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

Que, en el mismo documento, la Corporación Universidad de la Costa CUC emitió concepto de inadmisión sobre los siguientes aspirantes por las razones que se exponen en cada caso:

N° DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	MOTIVO Y/O CAUSAL
1.067.937.018	INADMITIDO	MANIFIESTA EN LA HOJA DE VIDA DAFP ESTAR INHABILITADO PARA EL CARGO, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDNETES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.064.986.896	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
98.701.720	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.776.124	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NI ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.037.575.775	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES,
1,067,959,370	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E- mail: contacto@concejodemonteria.gov.co
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: www.concejodemonteria.gov.co. X: [@concejomonteria](#). Facebook: [concejo de Montería](#)



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025
10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRTRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

		INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
1.067.847.983	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
1.067.888.973	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES
30.667.005	INADMITIDO	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.214.721.430	INADMITIDO	NO APORTA TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL CPNAA NI VIGENCIA DE LA MISMA
1.067.965.364	INADMITIDO	NO PRESENTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES
1.114.093.975	INADMITIDO	NO APORTA LA DECLARACIÓN PROACTIVA D EBIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
NO ADJUNTÓ / KAREN ATENCIA HERNANDEZ	INADMITIDO	NO APORTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
10.966.244	INADMITIDO	MANIFIESTA EN LA HOJA DE VIDA DAFP ESTAR INHABILITADO PARA EL CARGO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECTRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

Finalmente, se emitió concepto de rechazo de las siguientes inscripciones por haber sido recibidas por fuera del término de inscripciones señaladas en la resolución de convocatoria:

N° DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	MOTIVO Y/O CAUSAL
1.062.680.935	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE DESPUES DE LA HORA DE CIERRE
1.067.944.597	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
1.003.077.940	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
10.776.306	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
1.067.936.671	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Que de acuerdo con lo anterior y siguiendo los términos establecidos en la resolución de convocatoria corresponde a la mesa directiva del concejo municipal de Montería, establecer la lista preliminar de admitidos e inadmitidos al proceso de convocatoria pública para la elección del secretario general del concejo de Montería periodo 2026.

En ese orden de ideas, se acoge el concepto rendido por la corporación universidad de la Costa CUC y, en consecuencia, se declara admitidos al proceso a las personas que a continuación se indica:

N° DE IDENTIFICACIÓN
10.773.654
1.067.878.125
1.065.007.956
1.067.915.048
9.022.700
1.067.941.671

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E- mail: contacto@concejodemonteria.gov.co
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: www.concejodemonteria.gov.co X: [@concejomonteria](https://www.facebook.com/concejomonteria). Facebook; concejo de Montería



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECTRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

1.067.917.559
1.067.900.525
1.010.191.812
1.067.941.059
6.758.065
1.067.919.136
1.067.880.832

Que se declara inadmitidos a los aspirantes que se indica a continuación por las razones expuestas en cada caso:

N° DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	MOTIVO Y/O CAUSAL
1.067.937.018	INADMITIDO	MANIFIESTA EN LA HOJA DE VIDA DAFP ESTAR INHABILITADO PARA EL CARGO, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDNETES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.064.986.896	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
98.701.720	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
10.776.124	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NI ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E- mail: contacto@concejodemonteria.gov.co
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: www.concejodemonteria.gov.co X: @concejomonteria. Facebook: concejo de Montería



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

1.037.575.775	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES,
1,067,959,370	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
1.067.847.983	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
1.067.888.973	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES
30.667.005	INADMITIDO	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.214.721.430	INADMITIDO	NO APORTA TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL CPNAA NI VIGENCIA DE LA MISMA
1.067.965.364	INADMITIDO	NO PRESENTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES
1.114.093.975	INADMITIDO	NO APORTA LA DECLARACIÓN PROACTIVA D EBIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E- mail: contacto@concejodemonteria.gov.co
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: www.concejodemonteria.gov.co. X: [@concejomonteria](https://www.facebook.com/concejo.monteria). Facebook; [concejo de Montería](https://www.facebook.com/concejo.monteria)



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025
10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECTRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

NO ADJUNTÓ / KAREN ATENCIA	INADMITIDO	NO APORTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
10.966.244	INADMITIDO	MANIFIESTA EN LA HOJA DE VIDA DAFP ESTAR INHABILITADO PARA EL CARGO

Acoger el concepto rendido por la Corporación Universidad de la Costa CUC en el sentido de rechazar las siguientes inscripciones recibidas por fuera del término señalado en la resolución de convocatoria:

N° DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	MOTIVO Y/O CAUSAL
1.062.680.935	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE DESPUES DE LA HORA DE CIERRE
1.067.944.597	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
1.003.077.940	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
10.776.306	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
1.067.936.671	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

En mérito de lo expuesto, la mesa directiva del concejo municipal de Montería,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR ADMITIDOS por haber acreditado los requisitos y documentos exigidos en la resolución de convocatoria a los aspirantes que a continuación se indican:

N° DE IDENTIFICACIÓN
10.773.654



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRTARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

1.067.878.125
1.065.007.956
1.067.915.048
9.022.700
1.067.941.671
1.067.917.559
1.067.900.525
1.010.191.812
1.067.941.059
6.758.065
1.067.919.136
1.067.880.832

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR INADMITIDOS por las razones que se exponen en cada caso a los siguientes aspirantes:

N° DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	MOTIVO Y/O CAUSAL
1.067.937.018	INADMITIDO	MANIFIESTA EN LA HOJA DE VIDA DAFP ESTAR INHABILITADO PARA EL CARGO, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDNETES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.064.986.896	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
98.701.720	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

10.776.124	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NI ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.037.575.775	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES,
1,067,959,370	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
1.067.847.983	INADMITIDO	NO APORTA HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, NO APORTA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, NO APORTA DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES
1.067.888.973	INADMITIDO	NO FIRMA DECLARACIÓN PROACTIVA DE BIENES RENTAS Y CONFLICTO DE INTERES
30.667.005	INADMITIDO	NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
1.214.721.430	INADMITIDO	NO APORTA TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL CPNAA NI VIGENCIA DE LA MISMA
1.067.965.364	INADMITIDO	NO PRESENTA DECLARACIÓN PROACTIVA

Un Concejo Visible, con transparencia y equidad para los monterianos

Dirección: Calle 27 N° 3-16 Telefax: 7894902 E- mail: contacto@concejodemonteria.gov.co
notificacionesjudiciales@concejodemonteria.gov.co

Página Web: www.concejodemonteria.gov.co. X: [@concejomonteria](https://www.facebook.com/concejomonteria). Facebook: [concejo de Montería](https://www.facebook.com/concejo.de.Monteria)



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

		DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES
1.114.093.975	INADMITIDO	NO APORTA LA DECLARACIÓN PROACTIVA D EBIENES, RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERES, NO APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO,
NO ADJUNTÓ /KAREN ATENCIA	INADMITIDO	NO APORTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
10.966.244	INADMITIDO	MANIFIESTA EN LA HOJA DE VIDA DAFP ESTAR INHABILITADO PARA EL CARGO

ARTÍCULO TERCERO: RECHAZAR por extemporaneidad las siguientes inscripciones, las cuales fueron recibidas por fuera del término de inscripciones:

N° DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	MOTIVO Y/O CAUSAL
1.062.680.935	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE DESPUES DE LA HORA DE CIERRE
1.067.944.597	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
1.003.077.940	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
10.776.306	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
1.067.936.671	RECHAZADA	INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA SE RECIBE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente decisión procede reclamación en los términos y formas señaladas en la resolución de convocatoria.



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

RESOLUCIÓN N° 482 DEL 2025

10 NOV 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE ADMITIDOS E INADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECTARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA, PARA EL PERIODO 2026”

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Montería, a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2025.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.


JULIO CESAR HOYOS ZAPATA
Presidente


JADER EDUARDO SOLANO FLOREZ
Primer vicepresidente


ALVARO DANIEL CABRALES VERGARA
Segundo Vicepresidente